

Tipo	<b>Acuerdo</b>
Asunto	<b>Designación de un representante de la Oficina del Censo Electoral para asistir a las sesiones de la Junta Electoral de Andalucía</b>
Fecha	<b>31 de enero de 2012</b>

*Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012*

La Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2012, ha acordado dirigir escrito a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en Andalucía a los efectos de que, por su conducto, y con arreglo a lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Dirección de la Oficina del Censo Electoral proceda a designar a un representante de dicha Oficina en Andalucía, que asista a las sesiones de esta Junta Electoral cuando sea necesaria su convocatoria.